

CONCEJO MUNICIPAL

123º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 13 de Septiembre de 2011 y siendo las 10:14 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos, Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 114**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **INFORME TRIMESTRAL JUZGADO DE POLICIA LOCAL
TRIMESTRE JUNIO JULIO AGOSTO**
- 6.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 114 de fecha 05 de julio de 2011 la que es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Resolución Nº 1043, de fecha 05 de septiembre, del Sr. Gobernador Provincial de Bio Bio que autoriza izamiento de la bandera chilena en las casas, edificios e inmuebles, públicos y privados en la provincia de Bio Bio, a partir del 12 de septiembre del 2011 hasta el 30 de septiembre del 2011. Sin perjuicio que será obligatorio el 18 y 19 de septiembre, según la normativa vigente.
- b.1) Ord. 4305, del Ministerio del Interior SUBDERE, de fecha 1º septiembre del 2011, invita a una jornada de capacitación, donde se presentarán los usos de los Indicadores y Variables Financieras y de Gestión disponible en el portal www.sinim.gov.cl, el día 27 de octubre, en Concepción donde pueden asistir sólo 2 concejales por comuna.

Sr. Alcalde, procede a dar tratamiento de inmediato a esta invitación para definir que Concejales se interesan por asistir a esta capacitación.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar a los Concejales Sres. Sergio Espinoza Almendras y Claudio Veloso Vallejos a la Jornada de Capacitación sobre Indicadores y Variables Financieras y de Gestión disponibles en el portal www.sinim.gov.cl, a realizarse en la ciudad de Concepción el día 27 de Octubre de 2011.

ACUERDO Nº 404/2011

b) Correspondencia despachada

No hay



3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Tenemos la visita de una fiscalizadora de la Contraloría Regional, Sra. Cecilia Espinoza, ella está en el Municipio desde la semana pasada fiscalizando los recursos de la Ley SEP, como es bien sabido la Ley SEP entró en vigencia, como Plan Piloto, el año 2008 por cuatro años hasta el año 2011 y el año 2012 es la rendición de cuentas de los cuatro años. Es una revisión minuciosa de los ingresos y los gastos. Estará hasta el próximo día miércoles y después se emitirá un informe de la fiscalización el que será conocido por el Concejo.
- b) En una dos horas más se va tener una reunión con la consultora de don Héctor Videla, quién esta subsanando las observaciones del proyecto reposición del Liceo Francisco Bascañán Guerrero, por lo que pide le acompañe la Comisión de Educación, vienen las observaciones que a ellos les compete, están visadas por el Ministerio de Educación, también traen los planos para ser firmados, hay dos observaciones que se deben subsanar acá, don Iván Leiva ya está trabajando en eso, es el tema del mobiliario de equipamiento y el perfil, hay algunas dudas y don Héctor Videla seguramente va a orientar para tener esa información esta semana y luego enviarla a Concepción.
- c) Responde a la Sra. Miriam Soto, sobre la duda que tenía en la sesión pasada, en relación a los puentes Camping 1 y Camping 2, del sector de Río Pardo, dice que se hicieron las consultas a Vialidad y estos puentes están considerados para reposición el año 2012.
- d) En cuanto a la inquietud que tenía el Concejal Sepúlveda en relación al Plan de Emergencia para la Escuela de Villa Mercedes y Liceo Isabel Riquelme de Canteras, que fue presentado por dos jóvenes de la comuna, conversó con ellos y con don Iván Leiva, porque de llevarse a cabo debe ser con recursos de Educación. La idea es que si se va a implementar en dos establecimientos también debería hacerse en el Liceo de Quilleco, consultó con los jóvenes y le dicen que por un Plan de emergencia cobran \$ 600.000.- y por los dos \$ 850.000.- al incluir al Liceo de Quilleco, estarían cobrando \$ 1.200.000.- conversando con don Iván esto no está dentro del presupuesto, se quiere implementar para el próximo año a través del Programa de Mejoramiento de Gestión. Lo plantea al Concejo para que tome conocimiento, a los jóvenes también les parece bien, porque al incluirlo para el próximo año se hace al principio de año, y harían llegar otro plan incluyendo el Liceo de Quilleco.
- e) Otro tema es que con fecha 12 de septiembre, se envió el Ord. 339 al Intendente de la Región del Bio Bio, donde se está postulando un proyecto de Apoyo de Guardias Municipales para la Vigilancia CESFAM Quilleco y Plaza Municipal de Quilleco, se postula al 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2011, para actividades de carácter de seguridad ciudadana, por un monto de \$ 14.026.792.- en una reunión que se sostuvo con la Junta de Vecinos de Quilleco, estuvo presente Carabineros y el Concejal Sepúlveda, don Omar Pino, como presidente planteaba la gran necesidad que se tiene de vigilancia, por lo que le comentó que el Municipio tenía como idea mandar un vehículo municipal, con las características que requiere un vehículo de vigilancia, para apoyo a Carabineros, pero eso pasa por un tema económico, porque hay que contratar personas y justamente a eso apunta esta postulación que se está haciendo del 2% FNDR, eso se resuelve relativamente rápido, hoy se envía el proyecto de postulación, si se gana el proyecto con mayor razón se pone en marcha la iniciativa que es bastante buena. Lo que comunica para que el Concejo esté informado al respecto.
- f) Informa que hoy estuvo en reunión con el Gremio de Salud, el que se adhiere al paro nacional, los motivos que dan es que están pidiendo aumento del Per-Cápita o mejoramiento al financiamiento de la Atención Primaria, también dentro de los puntos incentivo al retiro permanente, quieren que se legisle sobre el tema, también con lo que tiene que ver con el financiamiento para el Bienestar, también solicitan el complemento de zona, lo tienen solamente los funcionarios que están en los extremos, no así los que están centralizados en el país, ellos piden que se normalice para todos los funcionarios. Como también piden el mejoramiento de las condiciones laborales de quienes trabajan en los SAPU, SAPUD y SUD. Son dos días de paro a nivel nacional.
- Las paralizaciones que han hecho los funcionarios de salud han sido muy organizadas, mantienen los turnos éticos, entregan medicamentos a las personas que vienen de los sectores rurales, como también la entrega de leche, no hacen abandono de su trabajo, estaban preocupados por el descuento, pero su ánimo no ha sido jamás descontentos, además que ellos mantienen sus turnos éticos y están informando a la gente de cuáles son los motivos por los que se adhieren al paro.



- g) Otro tema tiene que ver que se está haciendo todo lo más rápido posible para que las calles de Canteras y Villa Mercedes queden en condiciones antes del 18 de septiembre, se están haciendo las gestiones para coordinar la motoniveladora y tener el día jueves las calles reparadas.
- h) Finalmente, hace entrega del control de vehículos municipales utilizados durante el fin de semana.

4.- INFORME DE COMISIÓN

Sr. Concejal don Sergio Espinoza procede a dar lectura al siguiente informe sobre su participación en Seminario de Transparencia Municipal, realizado en Valdivia los días 25 y 26 de agosto

*RESUMEN INFORMATIVO
SEMINARIO TRANSPARENCIA MUNICIPAL
VALDIVIA 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2011.-*

"ESTUDIO REVELA QUE NINGÚN MUNICIPIO CUMPLE CON INFORMAR 13 ÍTEMS DE TRANSPARENCIA ACTIVA" Sondeo realizado por el Centro de Políticas Públicas de la UC para el CpT. Diario "El Mercurio". Fecha 24 de agosto de 2011.-

• Resultado de la encuesta:

La mayoría de los municipios tienen un promedio de cumplimiento en cuatro de las materias obligatorias.

• Lo positivo:

Respecto al tipo de materias donde se extiende mayor cumplimiento, se refieren a aquellas menor actualización mensual, como estructuras normativas y de organización interna.

También tiene buen desempeño la información que esta linkeada hacia otros servicios, como las compras realizadas a través de Chilecompra.

• Deficiencia

La información exige actualización mensual, ahí es muy bajo el cumplimiento, como ocurre con transferencias y la información sobre subsidios y beneficios, donde se informa la existencia de estos, pero no sobre los plazos para postular.

Bajo cumplimiento es la publicación del personal y sus remuneraciones.

Los 13 ítems obligatorios Art. 7 de la Ley Nº 20.285:

- a) *Estructura orgánica*
- b) *Las facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades u órganos internos*
- c) *El marco normativo que les sea aplicable*
- d) *La planta del personal y el personal a contrata y a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.*
- e) *Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, etc.*
- f) *Las transferencias de fondos públicos que efectúen.*
- g) *Los actos y resoluciones que tengan afectos sobre terceros.*
- h) *Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano*
- i) *El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución. No se incluirá en estos antecedentes los datos sensibles, esto es, los datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad...*
- j) *Los mecanismos de participación ciudadana, en su caso.*
- k) *La información sobre el presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución, en los términos previstos en la respectiva Ley de Presupuestos de cada año.*
- l) *Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan.*
- l) *Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica. (Ejemplo asociación, corporación y fundación)*

- *Cualquier persona podrá presentar reclamo ante el Consejo si alguno de los organismos de la Administración no informa lo prescrito en el artículo 7 de la Ley Nº 20.285.*



5.- INFORME TRIMESTRAL JUZGADO DE POLICIA LOCAL TRIMESTRE JUNIO JULIO AGOSTO

El Sr. Secretario Municipal por expresa petición del Sr. Alcalde hace entrega de información sobre causas ingresadas al Juzgado de Policía Local de Quilleco, durante el trimestre Junio – Julio – Agosto 2011, las cuales se detallan a continuación:

MATERIAS	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS FALLADAS	CAUSAS PENDIENTES	PLAZO DE DEMORA EN FALLAR (expresado en días)
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	0	0	0	0
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	0	0	0	0
DENEGACIÓN DE LICENCIA	0	0	0	0
EMPADRONADOS EN TRÁNSITO	0	0	0	0
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	14	12	04	372
INFRACCIÓN A LA LEY SOBRE CO-PROPIEDAD INMOBILIARIA	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	48	53	35	3.385
INFRACCIÓN D.L. 850(PESAJE)	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO	98	90	21	1.370
INFRACCIÓN LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	0	01	0	215
INFRACCIÓN LEY DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS	01	34	88	5.697
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	0	0	01	0
INFRACCIÓN A LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	02	0	02	0
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	20	10	15	461
INFRACCIÓN LEYES ESPECIALES	03	02	06	16
OTROS	0	0	0	0
TOTALES	191	202	176	11.301

6.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**; como es sabido llegó una solicitud de subvención especial para la Junta de Vecinos las Águilas, para la construcción de una sede provisoria, en espera de la postulación de una sede definitiva, lo que está casi listo, sólo se está esperando la regularización del terreno, sabiendo que se tenía la aprobación de todos los Concejales, el domingo recién pasado ellos hicieron el lanzamiento del inicio de Fiestas Patrias, lo que hacen todos los años, él les solicito que para el primer domingo de octubre, cuando ellos se reúnen, se hiciera la inauguración de la sede, la que quedó muy acogedora. Para la actividad el Municipio les aportará para un pequeño cocktail, lo que informa para que asista todo el Concejo, se enviará una nota con la invitación.

También invita al concejo para que lo acompañen a la inauguración de las ramadas el día 16 de septiembre a partir de las 17:00 horas en Quilleco, los otros sectores urbanos y posteriormente en los sectores rurales, los que están confirmando, hay juntas de vecinos que realizarán su inauguración el día 17.

Ofrece la palabra

- b) **Sr. Veloso**, hace mención de ver la posibilidad de reparar las calles Maipú y la que está entre Maipú y Eusebio Lillo.

Sr. Alcalde, responde, lo relacionado con la calle Maipú, le solicitó el domingo pasado a don Bernardo Sánchez que fuera a tomar fotos, porque la lluvia demostró que la empresa ESSBIO realizó un pésimo trabajo, a través de la empresa que contrató, hay unas lagunas, hará los



reclamos pertinentes, no corresponde la reparación al Municipio, esa calle estaba en buenas condiciones. Se harán los reclamos para que ESSBIO repare la calle.

- c) **Sr. Espinoza**, solicita se le entregue información del estado en que se encuentran los grupos habitacionales, referente a sus postulaciones a subsidio, le gustaría saber en qué está, hay varios integrantes de los grupos que consultan, sabe que se está trabajando, pero desconoce en qué situación está.

Sr. Alcalde, le hará llegar la información, se trata de Quilleco Poniente y San Lorencito II, están trabajando a la par, Quilleco Poniente tiene su terreno, está trabajando en los diseños de las viviendas, la mayoría de la gente tiene su documentación y sus ahorros, esperando la nueva política habitacional que debería entrar en vigencia aproximadamente en unos dos meses más, la que viene muy mejorada, le permite a las constructoras interesarse en construir, porque con la cantidad de UF de la actual política, construyen viviendas muy pequeñas. Le hará llegar un informe el próximo martes.

Sra. Miriam Soto, manifiesta que estuvo conversando con una integrante del grupo habitacional Quilleco Poniente y le comentaba que en septiembre u octubre la EGIS les estaría ingresando todas las carpetas, ellos tienen el sueño de tener sus casas el próximo año.

Sr. Alcalde, la directiva de Quilleco Poniente, tiene todas sus carpetas de todos sus postulantes y se está trabajando al igual que el otro grupo en los diseños, a la espera de poder postular, cuando entre en vigencia la nueva política habitacional van a estar en condiciones de postular. Lo que no entienden ellos es la entrega de carpetas, los que aún no tienen el ahorro previo, el grupo habitacional les dijo hasta septiembre, para que tengan sus ahorros, por eso le ponen un plazo antes, pero las postulaciones serán en octubre.

Sr. Veloso, hace un alcance, cree que la demora es porque la política actual es por monto, por UF asignada, no le da para hacer el proyecto, se le va todo en urbanización o no es viable el proyecto, a ninguna empresa le va interesar porque no es rentable.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra

- d) **Sr. Sepúlveda**, le gustaría saber en qué condiciones están las luminarias que fueron donadas por la municipalidad de Concepción, ¿están siendo instaladas?, porque hay algunos sectores que han solicitado reposición de luminarias y aún no se ha instalado ¿existe alguna calendarización? o ¿se tiene que hacer alguna modificación presupuestaria, para poder cancelar las instalaciones?

Lo otro tiene que ver con una alcantarilla en el sector el Naranjo, tiene entendido que los vehículos tienen que pasar por una propiedad privada para bordear el camino y poder seguir, porque está en muy malas condiciones,

En cuanto al Concejo extraordinario que se acordó para tratar el tema del transporte, el otro día se hizo una reunión con la Junta de Vecinos y un representante de los buses Cometa, Carabineros también pidió ser convocado para esa reunión. Lo que se estaba planteando era la extensión de al menos unos dos horarios que faltaban dentro del listado de los nuevos horarios.

Sr. Alcalde, responde, sobre el primer punto de la situación de las luminarias va hacer llegar un informe de las luminarias que se utilizaron, llegaron 150 luminarias en bastante buen estado, se utilizaron en las setenta y tantas luminarias que se repararon en Villa Mercedes hace algunos meses atrás, las que se repararon en la población Diego Portales, también en Quilleco, se fueron haciendo cambios. Lo que hizo la empresa Zabala, revisaba la luminaria que estaba mala, si había que reparar se tomaba una de las que había llegado se cambiaba y se ponía la ampollita, la que se cambió está en el municipio como repuesto, obviamente las que están en buenas condiciones. En todo caso entregará un informe con el detalle de las que fueron utilizadas, las que se dieron de baja y las que tenía el Municipio.

Se ha recibido solicitudes de reparación de otras luminarias que también están en mal estado, se hará un segundo catastro para poder mejorarlas.

Sobre la alcantarilla tiene entendido que don Lorenzo Ortega se comunicó con los vecinos, el Municipio tiene los tubos para hacer esa reparación lo que se va hacer en conjunto con la comunidad, cree que la próxima semana una vez pasadas las fiestas patrias.

Sobre la reunión extraordinaria se hará llegar la citación correspondiente.

- e) **Sra. Miriam Soto**, informa que estuvo en la oficina de Vialidad la semana pasada para ver el tema de la reposición del puente en Río Pardo y para saber si ese camino estaba enrolado por Vialidad, el que sí está enrolado por ellos, se comprometió en enviarles una fotografía del estado



del camino y del puente, por lo que cree que van a tomar cartas en el asunto, es posible que pongan alcantarilla en el puente y no más varas. Es algo que se realizará a futuro. Lo otro tiene que ver con el camino a las Juntas en Cañicura, está enrolado, los registros existen, desde hace poco y lo tienen considerado para reparar y poner material. Hace unos días atrás don Mercedes Sandoval le entregó una nómina de las personas que tienen problemas eléctricos, son ocho las familias. Fue a las oficinas de Coopelán, pero no estaba la persona con la que tenía que hablar, pero tiene entendido que don Claudio Veloso también estaba haciendo gestiones, pide ponerse de acuerdo para poder agilizar ese trámite.

Sr. Alcalde, indica que a principio de año vino la Sra. Patricia Salorte, también estaba presente don Alex Utreras, le comentó que la inquietud que tenía el Concejo era que ese camino se considerara y se enrolara. La Sra. Patricia fue con la directora de obras la semana siguiente a ver el camino y tomaron en consideración, el 80% de ese camino cumple con el ancho mínimo que tiene y por eso fue considerado y hoy está enrolado.

En cuanto al tema de electrificación pidió al presidente de la Junta de Vecinos que le hiciera llegar otro presupuesto, inicialmente ellos pidieron un presupuesto a Coopelán y hay algunas personas que puedan acceder por los costos, más que una lista es importante que Coopelán vaya de nuevo y haga otro presupuesto y pedirle la evaluación, lo que se demora un par de meses, y prepararse para postular a un segundo proyecto.

- f) **Sra. Miriam Soto** pide en relación al informe del uso de vehículos del fin de semana sea más completo, que incluya hora de salida y llegada, cantidad de kilómetros recorridos. Indicar con más detalle el cometido

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:25 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 20 de Septiembre de 2011, a las 10:00 horas

